

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO EXENTO N° 005

Castro, 04 de Enero del 2017

VISTOS: El Oficio N° 1610-16 de fecha 15.11.2016 del Tribunal Electoral Décima Región de Los Lagos, el Memorandum de fecha 04.01.2017; el DFL N° 62/1977 del Ministerio de Hacienda, aprueba reglamento de viáticos, de Encargada Personal, los artículos 72° y/o 75° de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

DESIGNASE, comisión de servicio a los funcionarios (a) Municipales, para trasladarse a la comuna de **Dalcahue**, los días 11 y 12 de Enero 2017, con motivo de asistir a seminario de la Nueva Ley de Plantas: Naturaleza y Descripción de una Nueva Gestión Municipal, asisten:

- Sra. Patricia Calisto Gomez,
- Sra. Erica Benavente Moya,

Profesional Grado 10° EMR.,
Directivo Grado 07° EMR.,

CANCELESE, un viático por un 40% por los días 11 y 12 de Enero 2017, a los funcionarios anteriormente señalados.

El gasto que devengue la cancelación de esta asignación, se imputara al Subtitulo 21, Ítem, 01 del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



"Por Orden del Alcalde"

ANTONIO MONTIEL VERA
SECRETARIO



PABLO LEMUS PEÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PLP/DMV/MLM/cqb.-

Distribución: Departamento Personal – C/C Depto. Finanzas – C/C Interesado – C/C
Archivo "13"